



D. Juan Gomez Rodullo, fabricante de Béjar, que ofrece 100.000 varas al respecto de 12.000 mensuales; y otra de D. Anselmo Aracil, de Alcoy, que ofrece 40.550 el 31 de Marzo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Instrucción provisional para llevar á efecto la administración y recaudación del impuesto transitorio sobre las puertas, ventanas y balcones á la vía pública.

CAPITULO PRIMERO.

De los edificios comprendidos en el impuesto.

Artículo 1.º Con arreglo á lo que determina el art. 15 del decreto de 2 de Octubre último, se sujetan al impuesto transitorio establecido por el mismo las puertas, ventanas y balcones á la vía pública de los edificios habitados ó de los destinados á la industria ó al comercio.

Art. 2.º Son huecos á la vía pública para los efectos de dicho impuesto:

1.º En los edificios del casco de las poblaciones y de sus zonas de ensanche los que den vista ó salida á las calles ó plazas, aunque entre los huecos y la vía medie algun terreno cercado con destino al desahogo del edificio ó al recreo de sus moradores.

2.º En los que se hallen aislados fuera del casco de los pueblos y de su zona de ensanche, todos los que den vista ó salida al exterior del edificio.

3.º En los destinados á la labranza fuera del casco y de la zona de ensanche de las poblaciones, los que, dando vista ó salida al exterior del edificio, correspondan á la parte del mismo que está dedicada á la habitación de sus propietarios ó arrendatarios.

CAPITULO II.

Exenciones perpetuas ó temporales.

Art. 3.º Se hallan exceptuadas perpetuamente del impuesto:

1.º Las puertas, ventanas y balcones de los palacios de la Representación Nacional.

2.º Las de los edificios en que se encuentran establecidas las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio, mientras lo estén.

3.º Las de los correspondientes á hospitales y demás establecimientos de beneficencia pública y de corrección.

4.º Las de los cementerios.

5.º Las de los edificios destinados al culto.

6.º Las de los ocupados por las religiosas en clausura.

7.º Las de los cuarteles de las tropas del ejército, Guardia civil, Carabineros y Voluntarios de la República.

8.º Los huecos ó ventanas de los subterráneos, cubiertas y desvanes de los edificios correspondientes á particulares.

Art. 4.º Dejará de exigirse tambien el impuesto respecto á las puertas, ventanas y balcones de los edificios ó de la parte de ellos que se encuentren desahogados al exterior, y presentar las relaciones que han de servir de base á los repartimientos; pero si se arriendan después, y antes de que se haya anunciado la cobranza, á inquilinos que no deban contribuir por su habitación anterior, se comprenderán en los repartos, aun cuando sea por medio de apéndices, si están ya terminados.

En todo caso, la excepción se entenderá por solo el año á que aquellos correspondan.

CAPITULO III.

De la cantidad que debe satisfacerse por el impuesto segun el censo de la respectiva población.

Art. 5.º El cupo de cada distrito municipal será la suma del gravamen correspondiente á todos y cada uno de los huecos llamados á contribuir en el mismo, segun su clase y la cuota que respectivamente tienen señalada en la tarifa adjunta al mencionado decreto bajo el núm. 2.º; que es la siguiente:

En poblaciones de más de 400.000 almas.

Por cada puerta..... 9.75

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 4.50

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 5.50

Por cada ventana de cualquier piso..... 2.25

En poblaciones de 30.001 á 100.000 almas.

Por cada puerta..... 7.50

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 3.50

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 4.50

Por cada ventana de cualquier piso..... 2.00

En poblaciones de 25.001 á 30.000 almas.

Por cada puerta..... 7.00

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 3.00

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 4.00

Por cada ventana de cualquier piso..... 1.75

En poblaciones de 20.001 á 25.000 almas.

Por cada puerta..... 6.50

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 2.50

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 3.50

Por cada ventana de cualquier piso..... 1.50

En poblaciones de 15.001 á 20.000 almas.

Por cada puerta..... 6.00

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 2.00

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 3.00

Por cada ventana de cualquier piso..... 1.25

En poblaciones de 10.001 á 15.000 almas.

Por cada puerta..... 5.50

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 1.50

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 2.50

Por cada ventana de cualquier piso..... 1.00

En poblaciones de 5.001 á 10.000 almas.

Por cada puerta..... 5.00

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 1.00

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 2.00

Por cada ventana de cualquier piso..... 0.75

Por cada balcón de pisos superiores al tercero..... 0.75

Por cada ventana de cualquier piso..... 0.75

En poblaciones de 1.001 á 5.000 almas.

Por cada puerta..... 2

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 1.50

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 1.50

Por cada balcón de pisos superiores al tercero..... 0.50

Por cada ventana de cualquier piso..... 0.50

En poblaciones hasta de 1.000 almas.

Por cada puerta..... 1

Por cada balcón de los pisos principal y segundo..... 0.75

Por cada balcón de los pisos entresuelo y tercero..... 0.60

Por cada balcón de pisos superiores al tercero..... 0.25

Por cada ventana de cualquier piso..... 0.25

Art. 6.º Los balcones de dos ó más huecos pagarán por cada uno de éstos lo que corresponden segun el piso y población en que estén situados.

Art. 7.º Para la distribución del cupo que corresponda á cada distrito municipal, segun el art. 5.º de esta instrucción, podrán dividirse las poblaciones en zonas hasta el número que se considere necesario por la importancia de la localidad.

Art. 8.º La division de las zonas se hará por los ayuntamientos, asociados de un número de contribuyentes igual al de sus individuos, que elegirá el municipio.

En el caso de que la población se divida en zonas, habrán de figurar en el número de asociados vecinos habitantes en cada una de las calles ó plazas que por el orden á que pertenecan puedan servir de tipo para las secciones en que la población sea dividida. Si al determinar la division resultase alguna zona sin representante, el ayuntamiento nombrará en el acto el número de individuos de ella que proporcionalmente corresponda para que concurren á la fijación de cuotas. Estos individuos entrarán á funcionar juntamente con los nombrados, sin que por tanto deba cesar ninguno de los ya elegidos.

Art. 9.º Los mismos ayuntamientos y asociados fijarán tambien el tanto sobre las cuotas de tarifa con que se haya de contribuir por los huecos en cada zona; pero sin que exceda el de la primera del importe de dos cuotas de dicha tarifa, ni baje el de la última zona de una cuarta parte de cuota.

Art. 10.º Los palacios, hoteles y demás edificios análogos, así como los destinados exclusivamente á recreo, contribuirán siempre por las cuotas de la primera zona, sea cualquiera el punto en que se hallen situados.

Art. 11.º Los demás edificios que se hallen extramuros de las poblaciones se considerarán comprendidos en la última zona de las en que se haya dividido la población.

Art. 12.º La division de zonas y fijación de los tipos correspondientes á cada una deberán quedar terminados dentro de los 45 dias siguientes al en que esta instrucción se publique en el Boletín oficial de la respectiva provincia; siendo obligación del ayuntamiento de la capital el dar conocimiento detallado de la que haga á la administración económica, la cual á su vez lo comunicará á la comision de evaluacion y reparto de la contribucion territorial.

Art. 13.º Los acuerdos que dicten los ayuntamientos y contribuyentes asociados respecto á la division en zonas, y señalamiento del tanto por 100 de las cuotas de tarifa con que los huecos de cada una hayan de ser gravados, serán firmes, y contra ellos no podrán reclamar los contribuyentes ante la Administración económica.

Art. 14.º De conformidad con lo que dispone el art. 16 del decreto, el impuesto se exigirá á los arrendatarios ó inquilinos de las habitaciones por todas las ventanas y balcones que respectivamente les correspondan y estén sujetos al tributo, así como por las puertas exteriores cuando se trate de edificios ocupados por un solo inquilino.

Art. 15.º Si la finca comprende varias habitaciones ocupadas por distintos inquilinos, no se exigirá de estos la parte correspondiente á la puerta ó puertas comunes á todos ellos, si bien por las demás que contenga el edificio estarán obligados á contribuir los que las utilicen.

Art. 16.º Los propietarios satisfarán el impuesto correspondiente á la puerta ó puertas exteriores de sus fincas cuando sean comunes á varios inquilinos; y lo harán igualmente por las ventanas y balcones de las habitaciones que ocupen.

Art. 17.º Los mismos propietarios ó sus administradores están obligados á presentar relaciones de los edificios que posean en cada pueblo, y su término jurisdiccional, con expresión de los sujetos á quienes las tengan arrendadas, pisos que estos ocupen, y ventanas ó balcones impositivos, que cada uno contenga, á cuyo fin se ajustarán al modelo que señalado con el núm. 1.º es adjunto.

Art. 18.º Cuando se trate de fincas que pertenezcan á sociedades ó empresas, darán las relaciones los directores, gerentes ó presidentes de ellas, ó bien sus representantes en las respectivas localidades.

Art. 19.º Si las fincas corresponden al Estado y se hallan arrendadas, las relaciones deberán presentarlas los funcionarios públicos á cuyo inmediato cargo se halle la administración de aquellas.

(Se continuará)

¿QUE HACE LA ESCUADRA?

Desde que ha empezado el bombardeo de Cartagena por las fuerzas que manda el general Ceballos, viene preocupándose la opinion pública de la situación de la marina, y hay periódicos y críticos políticos de todas especies que preguntan con pretenciosa curiosidad: ¿Qué hace la escuadra?

Nosotros tenemos el deber de pedir calma á los impacientes, y de decirles que la marina y la escuadra que á Cartagena bloquea hace cuanto puede, sin empresas temerarias para apresurar la rendición de la plaza. No hace muchos dias que con motivo de haberse retirado con su escuadra á Gibraltar el almirante Lobo, y en momentos en que la opinion estaba más escitada, fuimos los primeros que reclamamos prudencia á los impresionables. El tiempo ha venido á darnos la razon. Quizás aquella retirada, pocas horas después de un combate en que la victoria quedó de parte de la escuadra leal, quizás aquella determinación tan acriminada por los unos y tan inexplicable para otros, habrá librado á la marina de un fracaso probable. No hay que olvidar que entonces, cuando el almirante Lobo aceptó la responsabilidad de ese acto, solo teniamos un buque blindado, la fragata Victoria; no hay que olvidar que por mal dirigidas que estuviesen las insurrectas, contaban con la Numancia, que con sus fondos limpios anda cuatro millas más; y tenian otros dos buques acorazados.

Es verdad que hoy ha sido reforzada nuestra escuadra con la fragata Zaragoza, es cierto que esta aventaja ya á la insurrecta en mejor organizacion y en pericia militar; pero no olvidemos que desde que obtuvimos este refuerzo los buques insurrectos no salen de Cartagena y han cesado los actos de piratería que estaban consumando en los puertos del litoral.

¿Qué hace la escuadra? pregunta sin embargo la opinion pública. ¿Por qué no ataca? ¿Por qué no bombardea? Este es el punto que procuraremos explicar en breves palabras.

Nuestros lectores comprenderán que para bombardear con éxito la plaza de Cartagena tendrian que meterse nuestros buques bajo el tiro de los fuertes de Galeras, Atalaya y San Julian, que como es sabido, tienen artillería de grueso calibre. Seria preciso para esto atacar únicamente con los buques blindados y prescindiendo de los de madera; pues bien, dada esta situación, esto es, colocadas la Victoria y Zaragoza en Escombreras podrían batir el castillo de Galeras; ¿pero cuál seria el fuego que recibirían? el resultado de la convergencia de los indicados fuertes, exponiéndose á un fracaso sin objeto, porque si Cartagena ha de rendirse por el bombardeo, bastante tiene con los proyectiles que hace tras dias destruyen la ciudad.

¿Debe atacar la escuadra, forzando el puerto? Como además de los fuertes que acabamos de indicar, existen otros perfectamente artillados, y la escuadra insurrecta, desde que se unió la Zaragoza á la leal, desistió de presentarle combate, concretándose á defender la entrada del puerto, para lo cual se ha acoderado la Numancia detrás del Malecón que resguarda el Espalmador Grande, y la Menéndez y Tetuan cubiertas con la Escollera desde la Laja hasta Santa Lucia, batiendo todas ellas la boca de entrada, entre las dos Escolleras, no hay que hacerse ilusiones, el forzar un puerto de las condiciones del de Cartagena es operación de las más difíciles que se le pueden presentar á una marina, y de cien probabilidades, hay noventa en contra, para que antes de salvar la entrada, sin poder responder á los fuegos de fuertes y buques enemigos, queden inutilizadas las fragatas que lo intenten.

Pero hay más, aun salvando este primer paso, y dentro ya del puerto interior, que es bastante conceder, en aquel canal estrecho, con estos buques de tan gran calado cómo hacer la ciaboga para colocarse en situación conveniente de utilizar su artillería?

Todas estas son cuestiones que merecen meditarse mucho, y que no se resuelven alrededor de una mesa de café, en el bullicio de los círculos políticos ó en las redacciones de los periódicos. La escuadra cumple su principal misión, teniendo encerrada á la insurrecta, impidiendo que salga á cometer los actos de piratería que ha realizado en Almería, Alicante, Torrevieja, y Valencia y otros puntos con escándalo de Europa; ¿pero se quiere más? ¿se quiere jugar el todo por el todo, forzando el puerto á pesar de los inconvenientes que hemos apuntado? Pues empréndase un ataque serio y formal, combinado por tierra y

por mar; ábrase brecha á las murallas de Cartagena, y cuando esta sea practicable, dése el asalto por tierra y fuerzese el puerto por mar. La operacion es arriesgada; tal vez nos expongamos á perder la mayor parte de la fuerza naval y á causar grandes bajas al ejército; pero esto á quien toca resolverlo es al Gobierno. Si cree deber aceptar esa grave responsabilidad, ordéneselo á los generales Ceballos y Chicarro, y ellos y sus subordinados cumplirán con su deber.

Nosotros siempre hemos creido que Cartagena debía bloquearse por mar, y por tierra; pero que el ataque, con todas las reglas del arte de la guerra, debía dirigirse al fuerte de Galeras; llave de la plaza.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de ayer dice que en el ministerio de la Guerra no se ha recibido ningun despacho relativo á la insurreccion carlista; solo en la seccion de noticias da las siguientes:

«La faccion Marco ha quemado la correspondencia oficial que era conducida por el correo á Teruel.

«Anteanoche (28) hubo un encuentro en Marañon entre las avanzadas de Marco y una columna de guardia civil. Los carlistas desaparecieron apenas comenzó el fuego. La partida á las seis de la tarde de ayer (29) se hallaba en los pueblos inmediatos á Arcos de Medinaceli.

«La faccion Santés continuaba en los límites de las provincias de Cuenca y Guadalajara. La faccion Marco dirigiese esta tarde hacia Turmiel y Anchuela.

Lo extraño de estas noticias es que Marco domine las comunicaciones con provincias importantes, estando casi á las puertas de Madrid, y tenga al Gobierno con ellas casi incomunicado.

Marchando Marco de Alhama á Marañon, y penetrando Santés en la provincia de Guadalajara por la misma parte, se han reunido como estaba en su interés y podia ser su intento, para poder obrar cada uno por su cuenta, pero de comun acuerdo. Una fuerte columna que hubiera salido de Madrid y les hubiese atacado el día 28, en vez de la de la guardia civil á que se refiere la noticia oficial, pudiera haberlos derrotado, y se habria evitado que al siguiente dia quemasen la correspondencia oficial.

Marco ha vuelto á cruzar otra vez la sierra de Solorio y dirigiéndose á Turmiel (no Turmiel), en el camino que va á Daroca por una parte, y á entrar por otra en la carretera de Jadraque ó Guadalajara. Parece, sin embargo, lo más probable, que Marco se dirija á su pais bien satisfecho de su expedicion.

De la de Gamundi nada se publica desde el parte de que estaba en Uncastillo, donde no creemos haya permanecido mucho. Aquel pais ha sido siempre muy liberal, y tiene elementos para no soportar el hospedaje de los carlistas.

Hoy publica la Gaceta las siguientes noticias sobre la insurreccion carlista, en las que se da cuenta de un nuevo combate librado por el general Primo de Rivera contra cuatro batallones facciosos:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Primo de Rivera desde Lerin participa que habiéndose negado los molineros del Egá á proporcionar harinas, y sabiéndose lo hacia el enemigo, marchó el día 29 con 1.000 infantes, dos piezas de montaña y 300 caballos á inutilizar los molinos, habiéndolo logrado en tres de ellos, apoderándose de sus existencias, que consistian en 2.500 robos de harina y trigo, y asimismo de los ganados que pastaban en la Solana, componiendo un total de 3.000 cabezas.

En esta operacion tuvo que sostener un combate con una fuerza carlista compuesta de cuatro batallones y 200 caballos, resultando cinco bajas por nuestra parte; no sabiéndose las del enemigo, porque al segundo disparo de cañon emprendió la retirada.

«Valencia.—El gobernador militar de Morella manifiesta en telegrama de ayer que durante los 32 dias que ha durado el bloqueo de dicha plaza, los enemigos han intentado así el ataque como el soborno, y hasta la mina para rendir á su guarnicion, compuesta de una pequeña fuerza del ejército y de voluntarios; habiendo sido infructuosos todos los medios empleados ante la firmeza y resolucion de ésta para resistir y sufrir toda clase de penalidades.

Segun noticias de Cataluña, el domingo 23 numerosas fuerzas carlistas atacaron la estacion de Sils, que no tenia condicion alguna de defensa y que ocupaba un espacio número de voluntarios francos. Guías del general. Ni lo endeble del pequeño edificio aislado, ni el valor de los voluntarios pudieron resistir el nutrido fuego de fusilería y los disparos del cañon que tenían los carlistas; y se vió precisada la escasa fuerza á capitular. En el pueblo matorral, segun se decía, á un voluntario, ó asistente del jefe de la fuerza, las bajas del enemigo fueron de alguna consideracion.

Desde Sils se dirigieron los carlistas á la inmediata estacion del Empalme, comenzando tambien contra ella un vigoroso ataque. La resistencia de los guías destacados en aquella no fué menos tenaz. El fuego se prolongó largo rato; habia abierto una ancha brecha el cañon y derribado grandes trozos de pared, cuando los voluntarios, á la voz de su jefe, que era un tal Genaro, de Mataró, lanzáronse fuera de la estacion, tratando de abrirse paso á la bayoneta. Muy pronto cayó herido, atravesado de un muslo, el expresado jefe, á quien parece trató de amparar, para retenerle prisionero, un cabecilla; pero intencionándose un feroz carlista, hundió su bayoneta en el cuello del infeliz herido, acabándole de matar á pique.

Los voluntarios, resueltos á morir antes que rendirse, procuraron realizar su comenzado propósito de abrirse paso, pero en tan desigual como heroica lucha, sucubieron varios acerbillados á tiros, y á bayonetazos, salvándose los restantes, cuyo número no se fija. El

total del destacamento se componia de 30 ó 40 hombres.

La estacion del Empalme quedó completamente destruida, pues se audió al incendio para completar el destrozo.

Lo propio vino á suceder con la de Sils. No se cree que fuesen muertos después de rendidos los individuos del destacamento de Sils.

En la línea férrea y en la telegráfica hizo tambien la faccion grandes estragos. La última fué destruída en una extension de cerca de dos kilómetros. Asimismo derribaron parte de un puente y otras obras.

CARTAGENA.

Seguía el bombardeo de Cartagena, y el fuego de los sitiados alternativamente más activo ó más lento. Las correspondencias del campamento ó de los pueblos inmediatos están conformes en que los destrozos en la poblacion son inmensos, y que ha habido bestantes desgracias personales, sin que las bajas del ejército sitiador correspondan al gran número de proyectiles arrojados desde las murallas y los fuertes de la plaza.

Suponése por unos que la escuadra ha tomado parte en el ataque, mientras que otros aseguran que no ha roto el fuego, porque dada la situación de la plaza y la distancia á que sería forzoso hacer los disparos, estos habian de ser ineficaces.

Hasta ahora, y á pesar del hasta cierto punto lamentable acierto de nuestra brillante artillería, no hay síntomas de rendicion por parte de los rebeldes que siguen contestando aunque torpemente, con bastante tenacidad.

Tal vez por lo estéril en resultados satisfactorios que hasta ahora va siendo el bombardeo de Cartagena, es por lo que algunos corresponsales se manifiestan disgustados de él. Nosotros creemos, sin embargo, que ha debido llevar el temor al ánimo de los rebeldes, ya que no la ruina y el incendio de una población á que casi todos son extraños, el crecido número de muertos y heridos que al decir de las gentes han causado los proyectiles de las tropas sitiadoras.

Interin no se toquen las consecuencias del bombardeo se murmurará del acto, sobre todo por las personas que ven sus propiedades arruinadas y su fortuna perdida; pero comprendemos las necesidades de la guerra, y cuando el general Ceballos no fia en la eficacia del bloqueo, ni apela al sistema de abrir brecha por los procedimientos conocidos, para dar el asalto, será que crea más conveniente el bombardeo.

En todo caso y tratándose de operaciones militares, hay que contar con los medios de que se dispone, si suficientes para emprender determinadas operaciones, insuficientes para ciertas otras.

Segun los resultados definitivos que produzca el bombardeo, así serán mayores la gloria ó la responsabilidad del general que lo ha llevado á efecto y del Gobierno que lo ha consentido.

Entre tanto debe suspenderse el juicio, y hagamos un resumen de las principales noticias que podemos comunicar á nuestros lectores sobre el bombardeo.

Las noticias que referentes á la insurreccion cantonal se han recibido desde anteaayer, son las siguientes. La Gaceta de ayer decía:

«Valencia.—El general en jefe desde el campamento de la Palma comunicó el siguiente despacho:

«Las siete de la mañana.—Durante la noche el fuego de los insurrectos ha sido sumamente lento; pero al ser de dia han empezado á constatar con más actividad al nuestro. Desde mi último parte dos artilleros heridos y tres contusos.

Desde las diez de la mañana se halla interrumpida la línea telegráfica porque la debilidad de las corrientes la ha impedido funcionar, habiendo salido en tren especial el gobernador civil de Murcia con el personal y material necesario para su rehabilitacion.

Ayer mañana, segun el mismo diario oficial, seguía el fuego de Cartagena por una y otra parte. Los incendios y destrozos en la poblacion son considerables. Ardian, entre otros edificios, los hospitales civil y militar.

Noticias del campamento, recibidas ayer de madrugada, aseguran que los viveres faltaban ya á los insurrectos, y que éstos se refugiaban hacia la puerta de San José huyendo de los puntos á donde llegaba mayor número de proyectiles. El fuego de la plaza era mucho menos intenso.

Hoy dice la Gaceta lo siguiente: «La Palma 29, á las cuatro de la tarde.—La incontinencia telegráfica con Murcia ha impedido transmitir á V. E. mis partes anteriores, que se resumen en el siguiente: «El fuego de la plaza y sus fuertes ha disminuido bastante desde mi parte de las doce de la mañana, sobre todo el de los últimos. Los proyectiles que nos dirigen son de diferentes calibres, principalmente granadas de 8 y 12 centímetros y balas. Atalaya es el único que tira granadas, los demás alternan.

«El fuego de las fragatas, que era esta mañana bastante vivo, ha cesado casi por completo. Les servía de señal una bandera que tenían colocada en el monte inmediato al fuerte de Moros para indicar la direccion de la puntería; pero esta mañana se ha apoderado de ella con gran arrojo, á pesar del nutrido fuego que les hacían un cabo primero y cinco soldados de Galicia, á los cuales he concedido el empleo de sargento segundo al primero y la cruz pensada con 10 rs. á los demás por el importantísimo servicio que han prestado tan bizarramente.

Dia 30.—Son las siete de la mañana. Notablemente disminuido el fuego del enemigo; durante la noche apenas habrán hecho 20 disparos. Tiran mucho proyectil sólido; creo van cargando de granadas de 46 centímetros.

«Medio día.—El enemigo sigue haciendo fuego muy lento, incluso de Atalaya y las fragatas. Gran parte de sus proyectiles quedan cortos. La batería núm. 1 se ha ensanchado para aumentarla dos piezas que quedarán en batería esta noche y tendrá cuatro. Este trabajo se ha hecho por los ingenieros en solo dos noches.

«Las ocho de la noche.—Después de mi último parte el enemigo vivió sus fuegos, aunque en general cortos, á excepción de las fragatas, que han disparado sus cañones Am-

trung. A la una de la tarde han hecho los insurrectos una salida por la izquierda de la línea...

También son oficiales los siguientes despachos, ayer recibidos del general Ceballos...

A las 3 de la madrugada.—Acabo de tener una conferencia telegráfica con el comandante de la escuadra italiana y consúl inglés de Cartagena...

Les he contestado dándole las gracias por sus humanitarios deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

Me han replicado sentían infinito que no pudiera acceder a sus deseos...

cuartel viejo, la catedral por completo y otros y otros edificios...

No queda en pie ni un horno de pan; de manera que desde ayer no se ha cocido una libra...

Cartagena no existe, pues lo que queda en pie está quebrantado...

La junta, que hasta las dos ha estado en el cuartel de guardias marinas...

La gente se ha subido en su mayor parte a los castillos...

Uno de los últimos acuerdos de la junta ha sido el mandar construir dos hornos a prueba de bomba...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

Los almirantes inglés e italiano han solicitado hoy de nuevo para la plaza una tregua de cuatro días...

miento, perteneciente una al Sr. Bosch. Ha quedado hundido el torreón de la casa de Eduarte...

La opinión general insiste en afirmar, que no solamente los franceses procedentes de la Commune...

Los periódicos alfonsinos, como si fuesen los encargados de dirigir la política del partido constitucional...

Más valiera que en vez de darse a tareas femeninas, á sembrar cizaña, se ocuparan en estudiar una legalidad común que ofrecer al país...

En una carta que recibimos de Cádiz con fecha 2, nos dicen lo siguiente:

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

de la fracción del centro de la Cámara para consejeros de Estado.

Al general Ferrer, insurrecto de Cartagena, se le supone en Orán. Lo dudamos.

SEGUNDA EDICION.

TELÉGRAMAS.

VERSALLES 28 (noche).

Continuando la vista de la causa formada al mariscal Bazaine por la rendición de Metz...

El mariscal Canrobert dice que el mariscal Bazaine debió mandar quemar las banderas...

En la Bolsa se cotizan: Consolidados ingleses, 93 3/8.

Exterior español, 18'00.

PARIS 29.

Se asegura que el marqués de Noailles irá de representante de Francia á Roma...

El general Ducrot ha presentado su dimisión del cargo de diputado á la Asamblea nacional.

En la Bolsa se cotizan: Consolidados ingleses 93 7/16.

Exterior español, 18 3/16.

CADIZ 30.

Hoy ha salido para la Habana el vapor-correo Santander conduciendo la correspondencia...

En una carta que recibimos de Cádiz con fecha 2, nos dicen lo siguiente:

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

«Hoy he recibido el diputado Jiménez Meana una carta autógrafa del Sr. Salmerón...

Se han recibido noticias de la Palma referentes á un reconocimiento de nuestras tropas sobre la plaza por una batería que hizo 121 disparos...

Han salido de Sigüenza los correos de Soria y Guadalajara, retrasados por la ruptura de la máquina en Humanes.

Ha fundado en Santander la goleta de guerra Concordia, conduciendo material de guerra.

La fragata Arapiles saldrá de Nueva York con dirección á la Habana el miércoles ó jueves.

En el Consejo de ministros está mañana celebrado, se ha tratado principalmente de la cuestión de Hacienda.

No es exacto que al Sr. Polo se le vaya á separar de la legación de Washington, según dicen los ministros.

Tampoco lo es lo que La Correspondencia ha dicho con relación al Sr. Ayala.

Hay telegramas hoy de la Habana. Créese que la entrega del Virginus no suscitara dificultades.

La comisión permanente reunida esta tarde para declarar los distritos vacantes, tampoco ha tomado acuerdo por haber faltado el señor Díaz Quintero.

Ayer me dijiste que hoy, y hoy me dices que mañana...

Se ha hablado esta tarde de inteligencias posibles entre amigos del Sr. Salmerón y diputados del centro y de la izquierda...

Bien comprobado todo, resulta que no ha habido reunión de la izquierda, y que por ahora no existen las inteligencias de que se habla.

A última hora hemos recibido el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

LA PALMA 30.—Han llegado veinte cañones de gran calibre. Se preparan las plataformas para ponerlos en batería.

Se dice que la escuadra no tomará parte en el bombardeo.—Siguen detenidos los oficiales insurrectos presos por estos.

Podrían decirnos los periódicos ministeriales; acercándose previamente al Sr. Salmerón, lo que hay de verdad en la referencia anterior?

Los cartageneros han dirigido un telegrama al Sr. Castelar pidiendo la suspensión del bombardeo...

Publica un suelto nuestro colega La Prensa para desmentir la noticia dada por algún periódico de que nuestros amigos los Sres. Sagasta, De Blas, Montejo y algunos otros constitucionales trataban de organizar una empresa periodística...

«Que se han reunido es cierto (los personajes citados), y también lo es que han discutido los medios más convenientes y eficaces para evitar el que por ninguno de los elementos que nuestro partido posee en la esfera de la vida pública se haga por tabla la causa del alfonsismo...

«Dice La Paz de Murcia del sábado: «Esta mañana hemos visto en Vidrieros á un desgraciado cartagenero que, emigrado entre nosotros, ha perdido la razón á consecuencia de haber visto arder su casa por la caída de un proyectil...

Se han adelantado, según las noticias de hoy, algunas de las baterías que operan sobre Cartagena; por lo tanto, los fuegos on adelantados serán todavía más eficaces.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.

ESPAÑOL.—F. 80 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Una noche en Burgos.

APOLO.—A las ocho y media.—F. 9.º de abono.—Turno 4.º impar.—Entré el deber y el derecho.—Mercurio y Cupido.

CIRCO.—A las ocho y media.—F. 29 de abono.—2.º serie.—Turno impar.—El tributo de las cien doncellas.

MADRID.—IMPRESA DE T. FORTANET, Calle de la Libertad, núm. 29.

Art. 250. A los alcaldes se formará la guardia descansando sobre las armas y con la caja de corneta colgada...

concedida á los cuerpos de la Milicia nacional para nombrar profesores médicos en su plana mayor...

Art. 261. Si al Quién vive! del primer centinela, respondiese ser ronda la que viene, entendiéndose así por la ordinaria...

Art. 262. Si en virtud de la autorización del Cuerpo de Sanidad de la Milicia nacional...

Art. 255. Luego que el Santo y Señá estén distribuidos, ha de salir indispensablemente el sargento mayor de la plaza á hacer su ronda...

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, o rezo á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Gírolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prayale; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesan; frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Genova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUÉS DE BENEJÉS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquiera punto que se desee, á precios sumamente arreglados. Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; sólo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4.

LOS DOS MUNDOS, FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los que esta casa fabrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—Á 12, 14 y 16 rs. libra.

CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Mejico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

TÉS.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licorosos y otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 Y 21.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

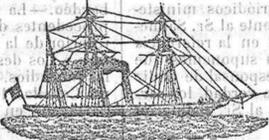
LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Pérez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Paes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPOR



NAVEGACION PACIFICO

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De Santander, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO

Table with columns for destinations (Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Arica, Islay, Callao, Valparaiso) and prices for different classes of passengers.

Los magníficos buques de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Barceña y Hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 42, MADRID.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 5 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usó: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos; por lo que es utilísima á los escritores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encajeras, zapateros, lenceros; guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante. (2—A.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

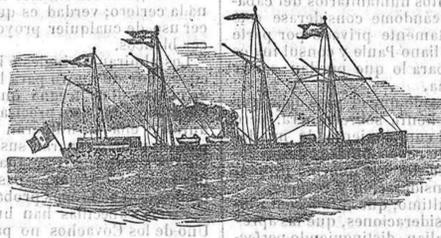
Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 y 8 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, num. 3.—(3—A.)

SOCIEDAD GIO. BATT. LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMÉRICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RÁPIDOS EN 48 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Diciembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA.

CAPTAN, D. VICENZO BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Rio-Janeiro, Montevideo, 6 Valparaiso, Arica, Islay 6 Callao con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. 170

Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corubion. 170

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Atmazan y C.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Rehoredo.—Marín, don José Rocafort.—Corubion, D. Vicente Pon.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz ó dia 43 por la noche.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, réfrimás á los empleados, fincas rústicas y urbanas, etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franquicio de la correspondencia.

Se necesitan costureras para prendas de trópa. Diríjirse travesía de Trujillo, núm. 2.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2.

DOCTOR GARRIDO

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten á provincias. Luna, 6, farmacia.

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

Los gobernadores rondarán los cuerpos de guardia ó puestos de las plazas, deberán ser recibidos como Ronda mayor en la forma que explica el art. 263, y podrán ir á caballo; entendiéndose lo mismo á favor del sargento mayor de la plaza ó inspectores y jefes de los cuerpos cuando la hagan.

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

Art. 262. No obstante que se haga ronda mayor luego que esté distribuido el santo, hará otras en el discurso de la noche y á diferentes horas el gobernador para ver si los puestos están con la vigilancia que conviene.

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

Art. 270. El orden de mando en la Milicia será el establecido en los artículos 7.º al 9.º de la Ordenanza y el de su antigüedad á que los mismos se refieren el que se expresa en los artículos siguientes.

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

Art. 271. La antigüedad en todas las clases de la Milicia se regulará por la fecha de los nombramientos, entendiéndose ser de una misma todos los que se hagan en las renovaciones periódicas, según se expresa en el artículo 9.º de la misma Ordenanza.

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

sos ó sospechosos, y á todo aquel que no tenga alguna función que desempeñar en él; avisará á los mozos de cuadra para que tengan preparados y ensillados los caballos que se les tenga ordenado para estos casos y repetirá los partes.